

Una monedat en ello proceda contra esta  
Compania como causante de entorpecim.<sup>to</sup> p.  
viniendo al propio tiempo Dho. Jefe que  
se caude de serca subista el cordan de se.  
quando maximo de Sanidad, no debian  
haber omitido de remitir los cupos con q.  
mensualmente deve hacerse esta ciudad  
p.<sup>o</sup> ann. de diez y ocho a Sumo de mil  
ochocientos diez y nueve, estando por en-  
ta causa la tropa sin los pluses que  
legitimamente le corresponden, por  
cuya motivo el comisionado de apremio  
que en Permiso se halla para la  
dacion de sueldos, se entendieron sus  
dietas de otros veinte en diazias hasta  
que se verificare la entrega de cuatro  
mil ciento diez en. veinte y cuatro  
p.<sup>o</sup> por los cupos hasta fin de Octu-  
bre ultimo, y por seis cientos en. para  
la Secretaria de la Suma Sup.<sup>o</sup> de Sani-  
dad de la Provincia.

Votados

En Segundo el Sr. Alcalde primero

